



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS  
DECANATO

RESOLUCION DE DECANATO N° 0049/FCM-D/2018

Lima, 26 de Enero de 2018

Visto, el Expediente N° 00211-FCM-2018, de la Facultad de Ciencias Matemáticas, sobre los Resultados de la Convocatoria al Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2017, Categoría: Auxiliar.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto de la UNMSM, en el artículo 156° establece que “La Admisión como docente ordinario se hace por concurso público de oposición y méritos. La evaluación inicial de los postulantes estará a cargo de un Jurado con pares académicos externos provistos por organismos competentes, que emitirá al Comité de Evaluación de la facultad un informe técnico con un listado por orden de méritos de los postulantes para su dictamen final y aprobación por el Consejo de Facultad y posterior ratificación por el Consejo Universitario. La universidad dará prioridad y reconocerá mayor valor a las certificaciones académicas de universidades y programas acreditados” y en el artículo 157° que a la letra dice “La Admisión a la Carrera Docente como profesor ordinario se hace por concurso público de oposición y méritos y se inicia en la categoría de profesor auxiliar, ... ;

Que, con Resolución Rectoral N° 06930-R-17, de fecha 10 de noviembre de 2017, se aprueba el Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que incluidos sus anexos en fojas veintiuno (21) forman parte de la presente resolución.

Que, con Resolución Rectoral N° 06931-R-17 de fecha 10 de noviembre de 2017, se aprueba el Convocatoria, el Cronograma y el cuadro de plazas vacantes de ingreso a la carrera docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en fojas dos (02) forman parte de la presente resolución rectoral.

Que, con Resolución de Decanato N° 0886/FCM-D/2017, de fecha 24 de noviembre de 2017, se aprueba Encargar a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente la realización del Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2017, Categoría: Auxiliar;

Que, con Resolución de Decanato N° 0921/FCM-D/2017, de fecha 30 de noviembre de 2017, se aprueba la Distribución de Plazas y Bases del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente como Profesor Ordinario de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en anexo a fojas catorce (14) forman parte de la presente resolución.

Que con Resolución Rectoral N° 0002-R-18, de fecha 05 de enero de 2018, se aprueba el Jurado de Pares Académicos Externos por Facultad que llevará a cabo el Concurso de Admisión de Docentes 2017 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexo que en fojas cinco (05) forma parte de la presente resolución.

Que, con Oficio N° 007-FCM-CED-18, de fecha 22 de enero de 2018, el Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, emite el Informe Final N° 02/CEPD-FCM/2018, del Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2017, Categoría: Auxiliar con los resultados respectivos, asimismo informa en el párrafo nueve (09), que el Dr. Yonny Raúl Santarúa Leuyacc, obtuvo según el cuadro de orden de mérito el puntaje total de 72.50; sin embargo no cumple con el artículo 12°; inciso e) del reglamento de Ingreso a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, el Informe con los resultados de la Convocatoria al Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2017 – Categoría Auxiliar, en la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 25 de enero de 2018, es aprobado por mayoría, y;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, por la Ley Universitaria N° 30220;

///...



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**  
**DECANATO**

...///

Ref.: RESOLUCION DE DECANATO N° 0049/FCM-D/2018

Pág. 02

**SE RESUELVE:**

- 1° **Aprobar**, el Informe Final del Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2017, Categoría Auxiliar de la Facultad de Ciencias Matemáticas, presentado por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente que en anexo N°01(uno), forma parte integrante de la presente resolución.
- 2° **Aprobar**, el Ingreso a la carrera de las dos (02) personas que a continuación se indican en la Categoría y Clase que en cada caso se señala, en la Facultad de Ciencias Matemáticas.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA

N°	Apellidos y Nombres	D.N.I	Categoría	Clase
1	Carranza Purca, Marlo	09965090	Auxiliar	Tiempo Completo 40 horas

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTADÍSTICA

N°	Apellidos y Nombres	D.N.I	Categoría	Clase
1	Jaimes Velásquez, Carlos Alberto	42762905	Auxiliar	Tiempo Parcial 20 horas

- 3° **Declarar**, desiertas cuatro (04) plazas, en la Categoría y Clase que se indican:

N°	Departamento Académico	Categoría y Clase		Número de Plazas
		Auxiliar		
		T.P. 20 Horas	T.C. 40 Horas	
1	Matemática	03		3
2	Investigación Operativa		01	1

- 4° **Encargar**, al Vicedecanato Académico, a los Departamentos Académicos de Matemática, y Estadística y a la Unidad de Personal el cumplimiento de la presente resolución

- 5° **Elevar**, al Rectorado la presente Resolución para su ratificación y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese, publíquese y archívese.

  
 Mg. EDINSON RAÚL MONTORO ALEGRE  
 VICEDECANO ACADÉMICO

  
 Dr. EUGENIO CABANILLAS LAPA  
 DECANO

ECL/ERMA/tp  
Distribución: Vicedecanato Académico, DAM, DAE, Unidad de Personal, CEPD, Archivo

